

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E - 714 / 2009 /

COLINA, 13 de mayo de 2009.

VISTO: 1) Carta de la Sra. Erika Angelina Flores Ramos, de fecha 12 de mayo de 2009 solicitando permiso para realizar un Binguito en Calle 21 de Mayo N° 308, Población O'Higgins de Colina, el 16 de mayo de 2009 desde las 21:00 hasta las 02:00 horas, lo anterior a beneficio de la Familia Aguilera Flores para reunir fondos para el subsidio de la vivienda.

2) Providencia N° 1277 con fecha 12 de mayo de 2009, del señor Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 Inciso 1° y 63 letra LL de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a la Sra. Erika Angelina Flores Ramos para realizar un Binguito, en Calle 21 de Mayo N° 308, Población O'Higgins de Colina, el 16 de mayo de 2009 desde las 21:00 hasta las 02:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/rsch

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo